



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
Calle 47 # 48-51, 2° Piso

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
30 de abril de 2021

Dentro de la presente acción de tutela, promovida por el señor **BERNARDO ANTONIO PULGARÍN GUTIÉRREZ** en contra de la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN**, este Despacho avoca conocimiento del recurso de impugnación interpuesto por la parte actora, frente al fallo de tutela emitido por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES Barrio París el 23 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 065** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 3 de MAYO de 2021.

Secretaria